

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2026/04584 Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de funciones de la Alcaldía por ausencia.

ANUNCIO

Mediante el Decreto núm. 2026-0457 de 17 de abril, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar las atribuciones de la Alcaldía por ausencia de la titular en los siguientes términos:

- El lunes día 20 de abril de 2026 desde las 8:00 horas a las 24:00 horas, se delega en la 5.ª Tte. de Alcalde: Araceli Munera Caballero.

- El martes 21 de abril 2026, el miércoles día 22 de abril de 2026 y el jueves 23 de abril de 2026 hasta las 17:00 horas, se delega en la 1.ª Tte. de Alcalde: Josefa Sepúlveda Molina.

Lo que se hace público, para su conocimiento y a los efectos que correspondan, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Massamagrell, 17 de abril de 2026.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

